

## USO Y ABUSO DEL CONCEPTO DE GÉNERO<sup>1,2</sup>

MARÍA JESÚS IZQUIERDO

Una revisión rápida a los títulos utilizados en las jornadas, encuentros, seminarios, congresos más recientes... para referirse a un conjunto de hechos sociales, económicos, psíquicos, o históricos que tienen como fondo común la división de la sociedad en sexos, pone de manifiesto que "el género" es un *género* que se vende bien. Esa palabra mágica es como una señal secreta de que se forma parte de **les iniciades**, del grupo de aquellos que "están enterades", la forma de hacerse un guiño entre **les** que se consideran a sí mismos **conocedores**.

Se pone *género* en la Sociología, la Historia, la Geografía, la Antropología, incluso en los manuales más recientes de estas disciplinas<sup>3</sup> puede encontrarse algún capítulo dedicado a la cuestión del género.

El propósito de este artículo es abrir una reflexión sobre el origen de este término y su uso, poniendo particular atención en las implicaciones que tiene abandonar su potencial analítico, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista político. Un objetivo central que se persigue es señalar la perversión que del mismo se está realizando en la actualidad, ya que en muchos casos ha venido a sustituir mecánicamente el término sexo.

La primera cuestión a la que se le prestará atención es a las diferencias existentes entre los *términos* y los *conceptos*, ya que justamente lo que ocupa el grueso de este artículo es constatar que aquello que en su

1. Tomo el título de Sahlins, M., *Uso y abuso de la biología*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1982.

2. Usaré macho/hembra para referirme al sexo, masculino/femenino o neutro, para referirme al género, mujer sólo para las hembras femeninas, hombre para los machos masculinos. Adicionalmente, con el fin de señalar el sexismo en el lenguaje y evitar al mismo tiempo soluciones sexistas consistentes en aplicar el femenino en todos los casos, he optado por usar la letra 'e' en lugar de la 'a' y de la 'o' como terminación de los substantivos, pronombres, adjetivos o artículos, en los casos en que me refiera a **persones** de ambos sexos o de ambos géneros. A modo de recordatorio, quedará señalada esa irregularidad mediante un doble subrayado.

3. Véase por ejemplo Giddens, A., *Sociología*. Madrid: Alianza Ed., 1991.